



Expediente: 681/13

Carátula: DIB RAMONA DEL VALLE C/ MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO JOSE D'URSO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAVANDERIA Y TINTORERIA AMERICA S.A., -DEMANDADO

20146613471 - MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO D'URSO SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO

20146613471 - PEREZ, MARIA JOSE-DEMANDADO

20146613471 - D'URSO, OSVALDO JOSE-DEMANDADO

20146613471 - SUAR DE DURSO, MARIA CONCEPCION-DEMANDADO

20262538126 - LA MARCA, MARCELO ALEJANDRO-DEMANDADO

27245036464 - DIB, RAMONA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 681/13



H105014723269

JUICIO: DIB RAMONA DEL VALLE c/ MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO JOSE D'URSO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 681/13.

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 20/10/2023 por la letrado Plano: No surgiendo de las constancias de autos que las sumas oportunamente retenidas a la parte actora mediante decreto de fecha 09/06/2023, las mismas esten expresamente dadas en pago por la accionante, al pedido de libramiento de orden de pago por las sumas solicitadas: no ha lugar por ahora, debiéndolo en su caso a los fines del cobro de las mismas ocurrir por vía y forma pertinentes. FPG. 681/13. AHT

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.